

3. ¿cuál fue el curso o grado más alto de instrucción que aprobó?
(s4_03b)

Archivo: EH2011_Personas

Información general

Tipo: Discreta Casos válidos: 30849 (9363188)
Formato: numeric Inválidos: 2972 (896755)
Ancho: 2
Decimales: 0
Rango: 0-17

DEFINICIÓN

Registra el curso o grado que la persona aprobó para ingresar a ese curso.

Preguntas e instrucciones

UNIVERSO DE ESTUDIO

Miembros del hogar particular

PREGUNTA TEXTUAL

¿Cuál fue el NIVEL Y CURSO más alto de instrucción que aprobó?

11. NINGUNO

SISTEMA ANTERIOR

14. BÁSICO (1 A 5 AÑOS)

15. INTERMEDIO (1 A 3 AÑOS)

16. MEDIO (1 A 4 AÑOS)

SISTEMA ACTUAL

17. PRIMARIA (1 A 8 AÑOS)

18. SECUNDARIA (1 A 4 AÑOS)

EDUCACIÓN DE ADULTOS

19. EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS (EBA)

20. CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA DE ADULTOS

(CEMA)

EDUCACIÓN ALTERNATIVA PARA JÓVENES Y ADULTOS

21. EDUCACIÓN JUVENIL ALTERNATIVA (EJA)

22. EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS (EPA)

23. EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS (ESA)

EDUCACIÓN SUPERIOR

24. NORMAL

25. UNIVERSIDAD PÚBLICA (Licenciatura)

26. UNIVERSIDAD PRIVADA (Licenciatura)

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informante calificado

CATEGORÍAS

Valor	Categoría	Casos	Weighted	
0	0	3061	915073	9.8%
1	1	3696	1123003	12.0%
2	2	4652	1407999	15.0%
3	3	4110	1240049	13.2%
4	4	5005	1535776	16.4%
5	5	3795	1164971	12.4%
6	6	3529	1068491	11.4%
7	7	449	139799	1.5%
8	8	2552	768027	8.2%
Sysmiss	2972	896755		

Precaución: estas estadísticas reflejan el número de casos encontrados en el archivo de datos. No deben ser interpretadas como un resumen estadístico del universo de interés.

INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

Pregunta 3: ¿Cuál fue el NIVEL Y CURSO más alto de instrucción que aprobó?

Es importante aclarar que deberás registrar el curso más alto que la persona aprobó y no el que actualmente está cursando.

- Si la persona informante declara la alternativa 11. NINGUNO, anota el código 11 en la casilla de nivel o ciclo y anota 0 en la casilla de CURSO O GRADO.

Ejemplo:

-Si la persona informante declara haber vencido o cursado el Prekinder o 1ra. Sección, registra los códigos 13/1.

-Si la persona informante declara haber vencido o cursado Kinder o 2da. sección, registra los códigos 13/2.

- Si la persona asiste a los cursos de reforzamiento, esto no significa que haya aprobado el curso o grado escolar al que se matriculó en esta gestión.

- Cuando la persona informante responde utilizando el Sistema Antiguo debes realizar la transformación y anotar la equivalencia en el Sistema Actual.

Educación Básica de Adultos (EBA): Enseñanza de nivel básico para personas adultas a manera de "nivelación" con la educación primaria básica formal, con una duración de tres años. El programa se desarrolla en semestres, cada uno de los cuales equivale a un grado de la educación básica formal.

Centro de Educación Media de Adultos (CEMA): Tiene por objetivo la "nivelación" de adultos en estudios de educación secundaria formal. Tiene una duración tres años: 1º Medio inferior, 2º Medio común y 3º Medio superior, son estos los grados que se deberán tomar en cuenta a la hora de registrar "Curso o Grado", por ejemplo si el informante declara haber aprobado Medio común, registra 20/2. Quienes culminan estos estudios adquieren el título de Bachiller en Humanidades.

Curso de alfabetización: Curso inmerso en programas educativos de educación popular, cuyas acciones de alfabetización se desarrollan como un proceso no escolarizado de Educación de Adultos destinado a atender las necesidades educativas mínimas de la población analfabeta, que se ubica preferentemente entre los 15 y los 40 años.

Los educandos que culminan exitosamente su alfabetización y post-alfabetización pueden, previo examen de suficiencia y acreditación de los aprendizajes alcanzados, continuar sus estudios en la Educación Primaria de Adultos en el ciclo en que sean clasificados.

EDUCACIÓN ALTERNATIVA PARA JÓVENES Y ADULTOS: La educación alternativa satisface las necesidades de aprendizaje de todas aquellas personas que por diferentes razones no han iniciado o concluido sus estudios en la educación formal.

Educación juvenil alternativa (EJA): Enseñanza dirigida a niños/niñas, adolescentes trabajadores, este sistema es modular y flexible con una duración de 8 años para el nivel primario y 4 años para el nivel secundario.

Educación Primaria para Adultos (EPA): Enseñanza de nivel primario para personas adultas, trabaja bajo el sistema modular, semestral y flexible. Este programa tiene una duración de tres años: 1ro: Aprendizajes básicos y/o alfabetización, 2do.: Aprendizajes avanzados y 3ro: Aprendizajes aplicados.

Educación Secundaria para Adultos (ESA): Enseñanza de nivel secundario trabaja bajo el sistema modular y semestral, el sistema es flexible y la duración es de dos años: Medio común (Aprendizajes comunes) y Medio superior (Aprendizajes especializados).

Educación Técnica de Adultos (ETA): Para los dos títulos: técnico auxiliar y técnico medio que corresponde al nivel de Especialización, el participante debe presentar Certificado de egreso de técnico básico que corresponde al nivel de Calificación con la descripción de la carga horaria correspondiente.

Educación Especial: La Educación Especial es una modalidad del sistema escolar, de tipo transversal e interdisciplinario, encargada de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades de aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad en todos los niveles y modalidades del sistema escolar. Con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

EDUCACIÓN SUPERIOR NORMAL: Es la educación proporcionada para la formación de docentes (maestros o profesores) Tiene una duración de 4 años. Si el informante declara ser titulado, en "Curso o Grado", debes anotar el código 8.

EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSIDAD (Licenciatura): En el caso de que la gestión académica sea semestralizada, y a fin de uniformar criterios, se debe tomar en cuenta solamente los años de estudio. Por ejemplo, dos semestres vencidos son considerados como un año de estudio o en el caso de haber cumplido tres gestiones semestrales se debe anotar simplemente como un año.

Nota: En los casos de estudiantes de medicina que están realizando su "año de provincia" o egresados que se encuentran realizando su Tesis de Grado, Trabajo Dirigido, Examen de Grado, etc., se los considera como egresados; por lo tanto, registra en la columna "Curso o Grado" el código 5. Si el informante declara haber obtenido el título académico de licenciatura anota en la columna de "Curso o grado" el código 8.

POSTGRADO DIPLOMADO : Si la persona informante declara estar cursando el Postgrado de Diplomado, registra en Nivel o Ciclo con el código 29 y en Curso y Grado 1. Si el informante declara haber culminado el Diplomado, registra en Nivel o Ciclo con el código 29 y anota en la columna de Curso o grado el código 8.

POSTGRADO MAESTRIA: Para cursos vencidos de Postgrado de Maestría se los registra en Nivel o Ciclo con código 30 y en Curso y Grado de acuerdo al curso vencido de 1 a 2 años. Si el informante declara haber culminado la maestría sin titularse registra en la columna de Curso o grado el código 5, si declara haber obtenido el título académico, anota en la columna de Curso o grado el código 8.

POSTGRADO DOCTORADO: Se considera a cursos vencidos de Postgrado de Doctorado y se los registra en Nivel o Ciclo con código 31 y en Curso y Grado de acuerdo al curso vencido de 1 a 4 años. Si el informante declara haber terminado el doctorado, pero no haberse titulado registra en la columna de Curso o grado el código 5, si declara haber obtenido el título académico del Doctorado anota en la columna de Curso o grado el código 8.

Nota: De igual modo, que en la educación universitaria, en el caso de que la gestión académica sea semestralizada, y a fin de uniformar criterios, se debe tomar en cuenta solamente los años de estudio.

TÉCNICO DE UNIVERSIDAD: Considera a los estudios dirigidos a la obtención de un título académico de técnico medio o superior, generalmente impartido en universidades. Las carreras técnicas tienen 3 años de estudio para técnico medio y 4 años para técnico superior.

TÉCNICO DE INSTITUTO: Es la educación impartida en institutos públicos o privados con el objetivo de brindar formación técnica a las personas. No tiene requisito de ingreso y el número de años de estudio es variable. Para esta alternativa se considera sólo la educación técnica mayor o igual a un año (Ejemplo: Institutos de técnicos medios, institutos comerciales y otros).

INSTITUTOS DE FORMACIÓN MILITAR O POLICIAL: Son instituciones que se encargan de la educación y formación de quienes se dedican al resguardo de la soberanía nacional y de la seguridad de la sociedad. El número de años de estudio es variable.

OTROS CURSOS: Esta categoría hace referencia a cursos de corta duración, peluquería, repostería, jardinería, corte y confección, etc., cuya duración es menor a un año y es impartida por institutos. El objetivo de enseñanza es el aprendizaje de un oficio. Ejemplo: carpintería, plomería, repujado en cuero, etc.

Others

SEGURIDAD

De uso público cuando la base de datos sea aprobada oficialmente para su difusión ya que actualmente se encuentra en etapa de validación por parte del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).